

## ADSCRIPCION AL SERVICIO DE PERITOS JUDICIALES

**Uno.** Datos del/la solicitante

**Nombre y Apellidos:**

**Nº de colegiado/a:**

**Número de teléfono profesional de contacto:**

**Dirección:**

**Correo electrónico profesional de contacto:**

**Dos.** El objeto de la firma del presente documento es aceptar la prestación como Trabajador/a Social Perito Judicial

**Tres.** El/la colegiado/a estará al día en el pago de las cuotas del colegio.

**Cuatro.** El/la profesional declara tener, al menos, tres años de experiencia demostrable en el ejercicio como trabajador/a social (Orden de 23 de julio de 2001, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, sobre organización y funcionamiento del sistema de peritaciones judiciales, DOGV 4068).

**Cinco.** El/la profesional acepta ejercer y declara encontrarse legalmente habilitado para el ejercicio profesional libre.

**Seis.** El/la colegiado/a comunicará todos los cambios personales y/o profesionales que puedan afectar al correcto ejercicio y funcionamiento del servicio.

**Siete.** El/la profesional declara tener, al menos, 30 horas lectivas en formación específica sobre peritaje judicial.

**Ocho.** El/la colegiado/a asistirá a los cursos de formación que la Junta de Gobierno determine.

**Nueve.** Cuando el/la colegiado/a quiera causar baja del servicio, lo comunicará al Colegio Oficial de modo y forma que quede constancia de su voluntad de no pertenecer al turno de intervención.

**Diez.** El/la profesional acepta comenzar a prestar sus servicios el día 01/01/19 en el listado de peritos de oficio. El/la profesional queda obligado/a a prestar sus servicios cuando por designación del Colegio se le asigne un caso de justicia gratuita con derecho a la percepción de los honorarios legalmente establecidos para este tipo de procedimientos.

**Once.** El/la profesional declara que, para su ejercicio profesional como perito, su especialidad es: (señalar una o más casillas)

- Familia*: menores, procesos de separación y divorcio, recursos de valoración de idoneidad de solicitantes de adopción, acogimientos y tutela.
- Incapacidades*: internamiento, incapacidades, nombramiento de tutor/a, prodigalidad, ludopatía y juego, curatela, tutela, administración de bienes.
- Penal*: peritaje inmerso en causas penales, propuesta orientada hacia la reinserción, menores infractores, imputabilidad, integración social.
- Socio-laboral*: procesos de desahucio y realojamiento alternativo, conflictos de tipo laboral.
- Dependencia y prestaciones sociales*: valoración de resoluciones en materia de prestaciones y/o servicios en el ámbito de la acción social y los servicios sociales.
- Violencia*: valoración de secuelas sociales de las víctimas, malos tratos intrafamiliares, agresión y abuso sexual.
- Sanitario*: minusvalías, pensiones de incapacidad laboral, secuelas de accidentes,...

**Doce.** El/la profesional solicita que sea llamado para su ejercicio profesional como perito en los partidos judiciales de: (señalar una o más casillas)

- Castellón
- Nules
- Segorbe
- Vila-real
- Vinaroz

**Trece.** El/la colegiado/a que incumpla alguno de estos compromisos dejará de formar parte del presente servicio y aceptara las posibles sanciones que de su actuación determine la Junta de Gobierno y/o Comisión de Peritaje Social.

**Catorce.** El/la colegiado/a autoriza la remisión de sus datos a los Juzgados de Castellón y a las diferentes entidades relacionadas con esta actividad que lo soliciten

Firmado: TS Col.nº

Nombre y apellidos:

En Castellón, a                      de                      de 201

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castellón, con dirección C/ Alcalde Tárrega, nº32 bajo, CP 12004, Castellón de la Plana. La finalidad del tratamiento de los datos será la de gestionar la inscripción en el listado de peritaje.